



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

## GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Universalización de la Salud"

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 027-2020-GACTE-MPPA

Aguytia, 31 de Agosto del 2020.



VISTO:

El expediente externo 011137-2019 de fecha 28 de agosto del 2019, el Informe N° 085-2020-AAZH/SGFP/GACTE-MPPA-A, de fecha 28 de Agosto del 2020, remitido por la Subgerencia de Formalización de Predios, donde solicita la solicitud de Inmatriculación, Plano de Trazado y Lotización de la Junta Vecinal Los Olivos del distrito de Alexander Von Humboldt y provincia de Padre Abad, región Ucayali,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual es reconocida por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y que radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno y de Administración, con sujeción a ordenamiento jurídico; así mismo, según el inciso 6) del artículo 195° Ley N° 27972, las Municipalidades planifican el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluye la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial, entre otros de acuerdo a la Ley;

Que, la Ley 28687 Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, acceso al suelo y dotación de Servicios Básicos, en el numeral 4.1 del artículo 4° señala que las Municipalidades Provinciales, en el ámbito de sus circunscripciones territoriales, asumen de manera exclusiva y excluyente la competencia correspondiente a la formalización de la propiedad informal hasta la inscripción de los títulos de propiedad, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 1.4 del artículo 73° y numeral 1.4.3 del artículo 79° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 201 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, prescribe que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2019-MPPA-A, de fecha 21 de febrero del 2019, (1), se aprueba el proceso de Saneamiento Físico Legal de Titulación Masiva en el sector urbano marginal (zonas de expansión urbana) y urbano rural (zona urbana en caseríos), de la provincia de Padre Abad Región Ucayali, cuyo procedimiento es aplicable en los sectores que carecen de Saneamiento Físico Legal (posesiones informales).

Que, mediante el INFORME N° 085-2020-AAZH/SGFP/GACTE-MPPA-A; de fecha 28 de agosto del 2020, se solicita la aprobación del Plano de Ubicación - Localización (Lamina UL), Plano Perimétrico (Lamina PP), y Plano de Trazado y Lotización (Lamina PTL), y su respectiva Memoria Descriptiva, del área de terreno urbano ocupado por la Junta Vecinal Los Olivos, zona de expansión urbana del Centro Poblado Alexander Von Humboldt Km 86, Distrito de Alexander Von Humboldt y Provincia de Padre Abad, Región Ucayali, para la Inmatriculación o inscripción de la primera de dominio del referido predio de libre disposición del Estado, en el Índice de Propietarios a favor de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley 28687, Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos, así como el artículo 32 de la Resolución N° 218-2008-SUNARP/SN;





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

## GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. N° 002/ RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 027-2020-GACTE-MPPA-A



Ordenanza Municipal N° 004-2019-MPPA-A en el Informe N° 085-2020-AAZH/SGFP/GACTE-MPPA-A, de fecha 28 de Agosto del 2020, remitido por la Subgerencia de Formalización de Predios.

### SE RESUELVE:

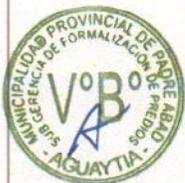
**ARTÍCULO PRIMERO. - INMATRICULAR,** el área de terreno urbano de **43359.49 m<sup>2</sup>**, y perímetro **2226.17 ml**, con la denominación de **"Junta Vecinal Los Olivos"**, zona de expansión urbana del centro Poblado Alexander Von Humboldt, del Distrito Alexander Von Humboldt y Provincia de Padre Abad, Región Ucayali, en el Registro de Predios de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa – SUNARP, a favor del Estado representado por la Municipalidad Provincial de Padre Abad, conforme a las características contenidas y descritas en el Plano de Ubicación – Localización (Lamina UL) y Plano Perimétrico (Lamina PP), que, como anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR,** para su inscripción en el Registro de Predios de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, el **Plano de Ubicación - Localización (Lámina UL) y el Plano Perimétrico (Lámina PP)**, del área de terreno urbano denominado **"Junta Vecinal Los Olivos"**, con un área de **43359.49 m<sup>2</sup>**, y perímetro **2226.17 ml**, ubicado en la zona de expansión urbana del centro Poblado Alexander Von Humboldt, del Distrito Alexander Von Humboldt y Provincia de Padre Abad, Región Ucayali, a favor del Estado representado por la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR,** el **Plano de Manzaneo (Lamina PM)**,y, el **Plano de Trazado y Lotización (Lámina PTL)**, de la **"Junta Vecinal Los Olivos"**, ubicado en la expansión urbana del centro Poblado Alexander Von Humboldt, del Distrito Alexander Von Humboldt y Provincia de Padre Abad, Región Ucayali, para su inscripción en el Registro de Predios de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa; a favor del estado, representado por la Municipalidad Provincial de Padre Abad, conforme a las características contenidas y descritas en el Plano de Trazado y Lotización (Lámina PTL) y Memoria Descriptiva.

**ARTICULO CUARTO. - APROBAR,** el Cuadro General de distribución de Áreas del Plano de Trazado y Lotización (Lámina PTL), denominado **Junta Vecinal Los Olivos**, ubicado en la zona de expansión urbana del centro Poblado Alexander Von Humboldt, del Distrito Alexander Von Humboldt y Provincia de Padre Abad, Región Ucayali, conforme al siguiente detalle:

CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCION DE AREAS			
USO	AREA (m2)	% PARCIAL	% GENERAL
AREA UTIL (53 LOTES)	36122.11		83.31
AREA DE VIVIENDA (53 LOTES)	36122.11	83.31	
AREA DE RIESGO ( 1 LOTE)	741.87		1.71
AREA DE CIRCULACION	6495.51		14.98
<b>AREA TOTAL</b>	<b>43359.49</b>		<b>100</b>





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

## GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. N° 003/ RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 027-2020-GACTE-MPPA-A

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial la notificación de la presente Resolución a la Junta Vecinal Los Olivos, beneficiaria del procedimiento, y distribución a las áreas respectivas.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial la inscripción de la presente Resolución en el Registro de Predios de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa.

ARTÍCULO SEPTIMO - ENCARGAR, el cumplimiento y seguimiento de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Formalización de Predios de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial de esta Municipalidad.

**REGÍSTRESE, CÚMPLASE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Ing. David Aaron Simon Sabino  
GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

COPIA BLANCA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
"AGUAYTIA"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.cha:

SR. VICTOR CARDENAS VALLES  
FEDATARIO TITULAR

Registro: 03 JUN 2020